MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA 4309/2013 DEL SERVIU REGIÓN DEL MAULE, SISTEMA DE SUBSIDIO HABITACIONAL DS 40/2004.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 339

TALCA, 01 FEB 2014

VISTOS:

a) El D.S. Nº 40 (V y U) de 2004 y sus modificaciones, que regula el Sistema de Subsidio Habitacional, en especial su Art 46.

b) La Resolución Exenta Nº 2746 (V y U) de fecha 04.05.2011,que dispone llamado Especial para selección de Proyectos en las Comunas de Talca, Curicó, Linares, Cauquenes, y Constitución, de la Región del Maule, Conforme al Art 46 del D.S 40 (V y U), de 2004. Fija el Nº de Subsidios que se destinaran para los Proyectos y su forma de distribución por comuna.

c) La Resolución Exenta Nº 4309 de fecha 09.12.2013, del SERVIU Región del Maule, que aprueba nómina de subsidios, entre otros, de la siguiente beneficiaria:

Nº	Región	Comuna	Condición	Beneficiario Individual	Cedula de Identidad	Total Subsidio Vivienda (UF)
12	Del Maule	Talca	Regular	Vergara Muñoz María Consuelo	15.140.016-7	435

d) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; El D.S. 355/76 (V. Y U.), el Decreto Nº 66 de fecha 05.12.2011, que me designa como Directora del SERVIU Región del Maule;

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de modificar el monto de subsidio de la beneficiaria citada en visto c) de la presente resolución, en virtud de carta de fecha 07.01.2014 presentada por Inmobiliaria Independencia S.A, en la cual solicita se rectifique el monto de subsidio otorgado a la beneficiaria;

RESUELVO:

1. Modifíquese la Resolución Exenta Nº 4309 de fecha 09.12.2013, del SERVIU Región del Maule, señalada en visto c) de esta resolución, fila Nº 12 de la nómina consignada en su punto Nº1, respecto del monto de subsidio otorgado a la beneficiaria según se indica:

Nº	Región	Comuna	Condición	Beneficiario Individual	Cedula de Identidad	Total Subsidio Vivienda (UF)
12	Del Maule	Talca	Regular	Vergara Muñoz María Consuelo	15.140.016-7	500

2. Déjese establecido que en lo no modificado, la resolución exenta N°4309 del 09.12.2013, rige en todas sus partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

MSV/ AR/var
Res. 22 del 28.01.2014

DISTRIBUCIÓN

- Inmobiliaria Independencia S.A. (1 Norte 3 y 4 Oriente Edificio Bicentenario) Talca.
- SEREMI MINVU Región del Maule
- Dirección SERVIU Región del Maule
- Contraloría Interna
- Departamento Jurídico
- Departamento Programación Física y Control
- Departamento Administración y Finanzas
- Departamento Operaciones Habitacionales (Vicente Amigo, Claudia Nuñez)
- Departamento Técnico